

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 2911

MELIPILLA, 07 DE SEPTIEMBRE 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N°2807 de fecha 28 de Agosto de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 03 de Septiembre de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 07 de Septiembre de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-179-L115 **"Trofeos e implementos deportivos"** al Proveedor **GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ**, Rut: 10.248.741-9, con domicilio en Tal Tal Sur 1710, Maipú, por un monto de \$214.706.- (Doscientos catorce mil setecientos seis pesos) IVA INCLUIDO.

2.- **Formalización del Contrato:** Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-09-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Sr. Administrador o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.




CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA


CCS/ABS/MWS/DGO/mpg-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría Concejo Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/